

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.—Núm. 270.

Domingo 20 de Noviembre de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería anualmente	4/00
Provincias, trimestre	1/00
Extranjero, id.	2/00
Idem, extranjero, id.	3/00
Idem, extranjero, id.	4/00
Idem, extranjero, id.	5/00
Idem, extranjero, id.	6/00
Idem, extranjero, id.	7/00
Idem, extranjero, id.	8/00
Idem, extranjero, id.	9/00
Idem, extranjero, id.	10/00
Idem, extranjero, id.	11/00
Idem, extranjero, id.	12/00
Idem, extranjero, id.	13/00
Idem, extranjero, id.	14/00
Idem, extranjero, id.	15/00
Idem, extranjero, id.	16/00
Idem, extranjero, id.	17/00
Idem, extranjero, id.	18/00
Idem, extranjero, id.	19/00
Idem, extranjero, id.	20/00

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8	0/50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0/30
En 4.ª plana, id. id. id.	0/20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios de venta al por mayor.	

PAGOS ANTICIPADOS	
Retención y Administración: Príncipe, 36	
TALLERES: Real, 30 - Almería.	

Retención y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

El convenio con Marruecos

El convenio con Marruecos ha sido un acto de desagravio. Al mismo tiempo representa un triunfo para el Gobierno canalejista, que gustoso le tributamos por que siempre fuimos amigos de la justicia igualitaria ó imparcial dispuesta á conceder á cada uno lo que por sus actos merece: agravios ó plácemes. De este convenio se desprenden dos hechos: primero, lo que dijo Canalejas en el Senado: que más hace por la patria quien pacíficamente obra, que quien en locos heroísmos inspirándose mete á una nación en empresas aventureras y sanguinarias de las cuales es dudoso salga bien parada. El segundo extremo que se desprende de aquel, es la más rotunda condenación de la conducta del funesto ministerio conservador. Es su condenación, por que bien pudo Maura obrar en la pasada guerra, con la vista puesta en la diplomacia, antes que en las emotivas y violentas de temperamentos impulsivos y belicosos.

Y no se nos diga que la labor de Canalejas ha sido la continuación de la comenzada por las bayonetas españolas en territorio rifeño cuando la tristísima é inolvidable campaña última. No ha sido prolongación, ha sido una enmienda, que ya varía.

A un error lamentable por sus resultados, doloroso por sus recuerdos perturbador de la paz pública, en su día; ha respondido Canalejas con un acto que equivale á un desagravio. Con el convenio con Marruecos, se asegura á los españoles la penetración pacífica en aquel imperio.

Y esto es francamente, decididamente halagüeño y grato para todos los que opositos á las empresas guerreras, vimos con harta sufrimiento escenas de la guerra de Melilla, como aquella que se desarrolló en el Barranco del Lobo, entre ríos de sangre y originó incalculables víctimas.

El socialismo gana prosélitos cada vez más, pese lo que pesare al señor Maura y sus demás cómplices. Pudo fusilar aquél en días de espantosa reordenación á muchos hombres que contra la guerra predicaron y al solo atisbo de una probable guerra protestaron, pudo hacerlo Maura así; pero lo que no pudo soñar fue que cuando él bajase de las alturas del Poder, llegaría otro hombre de gobierno, que con su conducta y sus palabras convendría en espíritu con todos aquellos que en contra de las guerras estuvieron y por estarlo quizás fueron presos, deportados y muertos.

Hablando de otro asunto, y analizando las cláusulas del convenio, se observan en ellas concesiones ventajosas para España.

La prensa extranjera recoge en sus columnas ecos halagadores y encomiásticos para Canalejas, que después de sufrir tantas equivocaciones como ha sufrido, ha sabido dar á la cuestión de Marruecos una tendencia marcadamente optimista y favorable.

España no quiere peticiones, no las quiso nunca. Por eso, aquellos que asociando á sus codicias la tradición histórica, empujados por el fantasma de la leyenda hicieron artículo de fe, de su ortodoxia gubernamental, el testamento de Isabel I, que les obligaba según ellos á conquistar á todo trance el territorio marroquí, encontraron tan cruda enemistad en el alma pública.

Y por el contrario cuando un gobierno sabe caminar impulsado por las dulces inspiraciones de una calma y serenidad patrióticas, encuentra el apoyo y beneplácito popular, que por voz de sus más esclarecidos é ilustres representantes en Cortes, le manifiesta paladinamente, en pleno Parlamento, á la luz tranquila de un raciocinio que surge de la verdadera consideración de las necesidades de la patria que entre tantos Judas como tuvo, desconfió de todos los políticos con una sensación de espanto fácil de explicar

cuantas horas era imposible que llegara á su poder esa carta, el periódico no se para en barras y á por sentado que su correspondencia ha hecho el viaje en un biplano. Así, así: las patrañas gordas; que de otra manera no tienen gracia. Trasladamos la respuesta á nuestro corresponsal de Turre, para que él la conteste á su gusto; pero... por correo, desde luego, que eso de los biplanos queda reservado á *La Independencia*, rica por su casa.

Por que es lo que habrá dicho para su capote el cofrade; ¿No hay por esas parroquias quien falta al sexto mandamiento y eso se considera como un peccadillo venial sin importancia, teniendo en cuenta las picaras tentaciones del mundo y de la carne? Pues ¿por qué no ha de permitirse *La Independencia* infringir ese otro precepto del decálogo que manda no mentir? ¿Quién repara en peillos, ni en un infundio de más ó de menos? Y dicho esto, se lanzó de cabeza al biplano. Pero ya sabe el piadoso colega, cuán trágico fin suelen tener los aviadores: casi todos ellos salen al fin y al cabo con la cabeza rota.

El crimen de Gádor

Ayer mañana se celebró en esta Audiencia Provincial la vista previa de la causa instruida contra los asesinos del niño Bernardo González Parra.

El juicio oral ha sido abierto para todos los procesados. Se trata de activar cuanto sea posible los trámites del proceso, á fin de que la celebración del juicio tenga lugar á principios del año próximo, á cuyo efecto se hará el señalamiento fuera de alarde.

Ignórase todavía qué leirados se encargarán de las defensas de Leonor, el Moruno y Agustina, que aún no los tienen nombrados, pues han pedido se les habiliten de oficio y esa designación ha de ser resuelta, muy en breve, por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

A LOS REPUBLICANOS

Los trabajos preparatorios del Censo electoral republicano no han terminado todavía, por cuyo motivo no se verificará la elección de la Junta municipal el día 13 conforme con lo dispuesto por la Junta organizadora del partido nombrada por la última Asamblea.

Los republicanos que lo deseen pueden concurrir á las reuniones de *El Radical y El Popular*, desde las diez de la mañana á las once de la noche, para examinar los censos y poder avisar á los correligionarios que por ignorancia ó por desidia no estén apuntados en los mismos, para que reclamen su inscripción.

La elección de la Junta se verificará, pues, el domingo, 20 del corriente, desde la una á las cuatro de la tarde en la Casa del pueblo. (Teatro de Apolo)

Un sátiro ensotonado

Confesamos ingenuamente que nos apena el escándalo y que sentimos un profundo rubor al cumplir, en ciertos casos, con nuestros deberes de cronistas; pero hay hechos que merecen el honor de la publicación para que el escarmiento sea ejemplar. El caso del párroco de Adra entra en la categoría de esos delitos de orden moral que precisa castigar con mano dura para evitar su repetición. Son hechos que atentan á la dignidad colectiva de un pueblo; que escarnecen el ministerio del sacerdocio, que constituyen una ignominia para el estado clerical y un baldón para la Iglesia, que no expulsa de su seno á esos sátiros que la vilipendian y desprecian.

El párroco de Adra ha introducido la discordia en multitud de hogares; ha determinado la separación de varias familias; ha obligado á vivir en el campo, á un matrimonio en cuyo seno se introduce con solapado misticismo y exigiéndose en árbitro de las voluntades femeninas, disponía á

Reorganización republicana

La Unión Republicana Almeriense, recientemente restaurada, está actualmente procediendo á su reorganización, toda ella inspirada en un amplio espíritu de concordia entre los elementos que integraron las fracciones en que el partido se hallaba anteriormente dividido. Fracciones que ya afortunadamente desaparecieron, sumando todos los republicanos sus esfuerzos en una sola agrupación.

Como saben ya nuestros lectores por la convocatoria que en números anteriores hemos publicado, hoy domingo, desde la una á las cuatro de la tarde, se procederá entre nuestros correligionarios que se hallen inscritos en el censo del partido, á la elección de la Junta Municipal de Unión Republicana de Almería. La elección tendrá lugar en la Casa del Pueblo, Teatro de Apolo. Esperamos que nuestros amigos acudan á ella para cumplir con el deber que sus propios compromisos les exigen, depositando en la urna electoral los nombres de los candidatos que sean de su agrado. Consagrada con esa expresión de la voluntad de nuestros correligionarios, la nueva Junta Municipal de Unión Republicana, podrá laborar activamente, como ha de hacerlo, en pró del ideal que á todos nos une.

En diversos pueblos de la provincia, nuestros correligionarios han elegido ya sus respectivas Juntas municipales. Los que no lo han verificado hasta ahora, confiamos en que muy pronto habrán de cooperar con su esfuerzo á la reorganización general á que nos referimos. Terminada que sea la elección de las Juntas Municipales, será convocada la Asamblea del partido y en ella quedará designada la Junta Provincial que ha de constituir el organismo superior de la Unión Republicana Almeriense.

Hé aquí las Juntas Municipales constituidas ya en la provincia, de que tenemos hasta ahora noticias:

FELIX
Presidente.—Don Ramón Ibañez Gutiérrez.
Vice presidente.—Don Antonio Pérez Morales.
Vocales.—Don Antonio Pérez Navarro y don Tomás Vizcaino Fuentes.
Secretario.—Don Juan González Carretero.

GÁDOR
Presidente.—Don Francisco Castillo Almansa.
Vice-presidente.—Don Onofre Gomiz Giménez.
Vocales.—Don Juan Alonso Navarro, don Antonio Sesé Gomiz, don Gaspar García Montes, don Onofre Fernández Castillo, don Juan Diego Martínez Hernández, don Antonio Beltrán Lozano, don Ginés Alcalde Díaz y don Antonio Gomiz Coronel.
Secretario.—Don Felipe Castillo Almansa.

SANTA FE DE MONDUJAR
Presidente.—Don Luis Rico Box.
Vice Presidente.—Don Pedro Sánchez Salmerón.
Tesorero.—Don Cristóbal Rodríguez Artés.
Vocales.—Don Manuel García López, don Miguel Cantón Sánchez, don Miguel García Valera y don José Pisco.
Secretario.—Don Luis Hernández Sánchez.

ALCOLEA
Presidente.—Don Manuel Moya Fernández.
Vice-Presidente.—Don Salvador Picoón García.
Vocales.—Don Gabriel Moya Mora, don Antonio López Campos, don José Martín Mellado y don José Martín Fernández.
Secretario.—Don Esteban Rivas Rivas.

ALHAMA
Presidente.—Don Francisco Arce Márquez.
Vice Presidente.—Don Antonio Rodríguez Mercader.
Tesorero-Contador.—Don Antonio Rodríguez López.

Vocales.—Don Eleuterio Rodríguez Gil, don Juan Uribe Bailesta, don Nicolás Gil Torres, don Francisco Picoón Mazo y don Francisco López de Pedro.
Secretario.—Don Salustiano López Pérez.

HUÉCUIJA
Presidente.—Don Eduardo González Amat.
Vice Presidente.—Don Nicolás Amat Amat.
Tesorero.—Don Trinidad Cortés Amat.
Vocales.—Don Quintín Cortés Amat, don José Sánchez Aznar, don Luis Vizcaino González y don José Ramon Amat.
Secretario.—Don José Ferrer Pavón.

RÁGOL
Presidente.—Don José Guil García.
Vice-Presidente.—Don Miguel Guil Alcaráz.
Vocales.—Don José Salvador Saiz, don Onofre Martínez, don Emilio Salvador Ortiz, don Rafael de Mota Quintana y don José Salvador de Mota.
Secretario.—Don Baldomero Moreno García.

ALBOLODUY
Presidente.—Don Antonio Guil Soriano.
Vice Presidente.—Don Antonio Alcocer Restoy.
Contador Tesorero.—Don José Soriano Ayala.
Vocales.—Don Francisco Rodríguez Martínez, don Juan Antonio Abad Restoy, don Antonio Restoy Matarrín, don Francisco Guil Soriano y don Francisco Ayala Ibañez.
Secretario.—Don Juan López Martínez.

ALHABIA
Presidente.—Don Antonio García Galán y Godoy.
Vice-Presidente.—Don Raimundo Gil y Casas.
Tesorero.—Don Bartolomé Gómez Rueda.
Vocales.—Don Antonio Gómez García, don Diego Castellón Romero, don Antonio Castellón Romero, don Francisco Romero Gil, don José Ortega Colacios, don Juan Ramos Colacios, don Juan Romero Gil, don Juan Diego Romero Gil, don Francisco Casa García, don Juan Yebra Alonso, don Tesifón Castellón Romero, don Francisco Castellón Romero y don José Ruiz Ruiz.
Secretario.—Don José Martínez López.

ESCULLAR
Presidente.—Don José Jiménez Santander.
Vice Presidente.—Don Leonardo Jiménez Santander.
Tesorero.—Don Pedro Ortuño Fresneda.
Contador.—Don Juan Santander Santander.
Vocales.—Don Miguel Santander Ortiz, don Antonio Santander Pastor y don Ramon Ortuño Castillo.
Secretario.—Don José Ortuño Ortuño.

GERGAL
Presidente.—Don Emiliano Alonso Cantón.
Vice presidente.—Don Enrique González Marques.
Tesorero.—Don Juan Soria Piñedo.
Vocales.—Don Juan Domínguez Rodríguez, don Jerónimo Saiz López, don Juan Castellón Ruiz, don Juan Díaz Martínez, don Juan Mezas Ruiz, don Angel Membreiva Marín, don José Carroño Marques y don Miguel Martínez Urón.
Secretario.—don Vicente González Cusacho.

SANTA CRUZ
Presidente.—Don Francisco Fernández Galindo.
Vice-presidente.—Don Francisco Martín García.
Vocales.—Don Andrés Torres Cantón, don Luis Sánchez Gil, don José María García Valverde, y don José Márquez Romera.
Secretario.—Don Amadeo Beltrán Ortiz.

POR TELEGRAMA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

MADRID Las Cortes

Senado

Se abre la sesión a las 3 y media de la tarde.

Preside Monteros Rios.

El ministro de Fomento señor Calbetón lee varios proyectos de la ley relacionados con la extinción de las plagas del campo.

Después formulan ruegos varios senadores.

Se procedió a la votación de algunos dictámenes relacionados con la conservación y construcción de carreteras.

Inmediatamente se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

El diputado señor don José Morote pregunta al ministro de Hacienda señor Cobián por las negociaciones emprendidas cerca de él, por la compañía Azucarera, las cuales negociaciones le huelen a monopolio.

Formulan distintos ruegos varios señores diputados.

A continuación el diputado republicano señor Azzatti.

Este diputado lamenta que el Gobierno autorice las capeas.

Con éste motivo se extiende el orador en discretas consideraciones contrarias a las corridas de toros.

Contesta al orador republicano, el ministro de la Gobernación señor Merino.

El señor Merino manifiesta que todavía subsiste la prohibición.

Usa de la palabra después el diputado radical señor don Emiliano Iglesias.

El diputado radical censura la conducta de un Juez Municipal de Barcelona.

El señor de Iglesias lo acusa de haber dejado sin efecto las disposiciones del Gobierno referentes a la residencia de los jesuitas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino contesta el orador manifestándole que se depurarán los hechos.

El señor Soriano solicita de ministro de la Guerra señor general Aznar, que le informe acerca de un envío de armas, hecho por una casa de Eibar a jesuitas de Barcelona.

Anuncia el señor Soriano una interpelación sobre los consumos.

El señor Canalejas habla a continuación manifestando que considera injustificado los informes de Pablo Iglesias respecto a que haya habido cargas y heridos en Sabadell, con motivo de la huelga.

El diputado señor Argüelles censura con frases durísimas los atropellos cometidos por el Gobernador de Oviedo con el Ayuntamiento de Parsés.

Dice que el Gobernador envió un delegado para realizar más investigaciones.

El alcalde se opuso y el delegado del gobernador se valió del auxilio de la Guardia civil.

El delegado destituyó al señor secretario del ayuntamiento y a muchos hombres honrados que ocupaba dignamente cargos en el Municipio de Parsés.

El señor Garriga dirige varias preguntas relacionadas con el convenio con Marruecos.

El ministro de Estado señor

García Prieto da lectura del convenio con Marruecos entre los aplausos de la Cámara.

Se entra en la Orden del día.

Se discute el proyecto de ley del Candado.

El diputado señor Sánchez Marco, habla para alusiones.

Manifiesta que con el proyecto en cuestión se trata de restringir el derecho de la Iglesia a hacer propagandas de la fé católica.

Defiende a las congregaciones religiosas.

Censura a Canalejas. Manifiesta que no se puede legislar en materia religiosa a espaldas de Roma.

Contéstale el señor Rivas individuo perteneciente a la minoría radical, combatiendo a las asociaciones.

Le interrumpen con imprecaciones los carlistas y tradicionalistas.

Interviene en el debate el señor Salaberry de la minoría carlista.

El señor Salaberry dice que los carlistas é integristas harán obstrucción al proyecto.

El señor Zulueta manifiesta que el proyecto es el cumplimiento mismísimo de los compromisos contraídos por Canalejas con la opinión.

Ofrece que los republicanos ayudarán a Canalejas.

Resume Canalejas: Dice que es prematuro que se le exija el cumplimiento de un programa completo.

Las reales rdenes sobre el juramento, demuestra que el Gobierno ha comenzado a realizarlo.

Ensalza la libertad de conciencia.

Muéstrase partidario de llegar parlamentariamente a la libertad de cultos.

Llama a la concordia a los carlistas é integristas, diciendo que es inútil toda resistencia.

Agrega que después de las vacaciones parlamentarias, traerá una nueva ley sobre las asociaciones religiosas.

Además afirma que pasado ese tiempo abandonará los problemas de enseñanza y de consumos y el del régimen local.

Describe la pobreza de la Iglesia secular.

Desa obrar en armonía con el Vaticano respecto a la cuestión religiosa.

Afirma que él mantendrá la potestad del poder civil sin amillarse.

El presidente del Consejo de ministros termina su discurso entre los aplausos de la mayoría y los republicanos.

Nombramientos de Gobernadores
El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del rey la siguiente combinación de Gobernadores civiles:

De la Coruña ha sido nombrado don Felipe Ranero Donallo, Senador del Reino.
De Córdoba, don Fidel Guerra.

De Alicante don Rufino Beltrán, que desempeñaba el Gobierno de Córdoba.
De Almería, don Ricardo Pérez Gironés, pues lo era de Palencia.
De Palencia, don Marcelino García Argüelles, que lo era de Jaén.
De Jaén, don Jesús López, que lo era de Gerona.
Salida del Mokri
En el sud-expreso de hoy

ha salido para París el embajador extraordinario del sultan de Marruecos acompañado de todo el personal.

A despedirse bajaron a la estación el jefe del gobierno señor Canalejas, el ministro de la Gobernación señor García Prieto y todo el cuerpo diplomático acreditado en la Corte.

La despedida que se le ha hecho al Mokri ha sido cariñosísima.

Conferencia

El señor Lerroux ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros para recabar manifestaciones más concretas respecto a la amnistía.

Canalejas le confirmó que está dispuesto a realizarla.

El señor Canalejas manifestó que empezará en breve las gestiones necesarias cerca de las misiones respecto al indulto que se ha de conceder a los prófugos.

Un mitin

Han marchado a Alicante para asistir a un mitin los señores Melquiades Alvarez Menendez Pallarés, y Moya (hijo).

El lunes asistirán a otro mitin en Elche.

Interpelación

El señor Lerroux ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino para anunciarle una interpelación que proyecta exponer en el Congreso relativa a la sentencia que ha dictado uno de los Jueces Municipales de Barcelona dejando sin efecto una orden del ayuntamiento de la ciudad relativa al derribo de la residencia de los jesuitas que constituye una verdadera fortaleza por su situación estratégica, medios ofensivos y construcción especial.

No se sabe para que fecha ha aceptado el ministro la interpelación.

De Hacienda

La discusión en el Congreso de los Presupuestos de ingresos, empezará con la discusión de los proyectos especiales del ministro de Hacienda.

Se anuncia una gran oposición a varios de dichos proyectos y especialmente el referente a los azúcares que tanta polvareda ha levantado entre los fabricantes de Andalucía.

Dimisión de generales

La dimisión del general Macón, gobernador militar de Badajoz, se recibió en el ministerio de la Guerra el lunes de la actual semana.

Está fundada en motivos de salud.

En poco tiempo han dimitido por igual causa dos generales de división, uno de brigada y un intendente de división.

De Alhucemas

Comunican de Alhucemas que las kábilas de Kilote está dividida en dos bandos por el cobro de multas.

En el zoco de ayer cuestionaron y se tirotearon nutridamente.

Los combatientes pidieron auxilio a Beniurriaguél, que se negaron a prestarle.

Los montañeses querían apoyar a un bando, impidiéndolo los moros.

Desde la plaza se divisan hogueras, ignorándose a que bando pertenecen los adueros incendiados.

De Portugal

Elementos agitadores

Se han declarado en huelga en Lisboa los operarios de las fábricas de harinas y galletas.

Se han adoptado precauciones para proteger el embarque de harinas con destino al Africa.

También han abandonado el trabajo los operarios de la línea ferreada Oporto a Novoa.

El Gobierno sabe que hay varios elementos interesados en promover agitación en las huelgas.

Se trabaja para descubrirlos.

Agradecimiento de los inquilinos
Los inquilinos de Lisboa preparan para el domingo una gran manifestación de simpatía y agradecimiento al ministro de Justicia por la nueva ley de inquilinato.

Manifestación al Gobierno
Han llegado a Lisboa mil vecinos de Bamrcal para cumplimentar al Gobierno.

Extranjero

¿Vive Tolstoi?

En San Petersburgo se han recibido noticias del lugar donde se hallaba el conde León Tolstoi diciendo, que aunque el gran escritor se encuentra debilísimo; se conserva la esperanza de salvarle.

Política inglesa

Comunican de Londres, que el jefe del Gobierno propuso a la Cámara de los Comunes la suspensión de las sesiones, acordándose así.

El mismo acuerdo se tomó en la Cámara de los lores, después de un brevísimo debate.

La crisis constitucional ha resurgido más grave.

Hoy declarará el presidente del Consejo su plan.

Se ignoran los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros.

Se asegura, que las Cámaras volverán a abrirse para presentarles el "bill" del veto.

Si este fuese rechazado, se procederá inmediatamente a disolverlas.

Políticos en peligro

En el cruce de la calle de las Huertas y la plaza de Santa Ana, han chocado el automóvil en que se dirigía al Congreso el alcalde de Madrid señor Francos y el coche del jefe del gobierno.

La lanza del carruaje penetró violentamente por la ventanilla del automóvil, pasando cerca de la cara del señor Francos.

Los caballos cayeron al suelo y rompieron la lanza.

Los señores Canalejas y Francos Rodríguez resultaron ilesos.

Suspensión de las corridas

Cablegramas que se han recibido hoy de Méjico, dicen que de orden superior se han suspendido temporalmente las corridas de toros en la capital y en todos los Estados.

No se tienen más detalles.

Un lance
Con motivo del incidente que ocurrió ayer en la sesión del Congreso, al discutirse la ley del candado, hay pendiente un lance entre el marqués de Lema y el Sr. López Ballesteros.

Episodios nacionales

En la primera decena del mes de Diciembre se pondrá a la venta un nuevo tomo de los episodios nacionales de Pérez Galdós.

Lleva el título de "Amadeo I" y abarca una de las épocas más interesantes de la historia de España.

Muerto por un carro

En Jerez, un carro cargado de trigo, atropelló al conductor Emilio Gale, matándolo.

Al enterarse un hermano de éste, llamado Francisco, que se hallaba enfermo, murió a causa de la impresión que le produjo el suceso.

OTRAS NOTICIAS

Se encuentra enfermo de un fuerte enfriamiento el general Martitegui.

Una protesta

La junta municipal republicana de Bilbao, ha acordado protestar enérgicamente y públicamente del proceder del alcalde al destituir a los guardias municipales que firmaron el telegrama de salutación a la República portuguesa.

También han acordado romper las las relaciones políticas con los liberales monárquicos y aconsejar a los concejales del partido que procedan con energía.

Barcos en peligros

En aguas de Ferrol reina un temporal importantísimo.

El vapor "Ramonoya", fue sorprendido por él en alta mar, viéndose en inminente peligro.

Un fuerte bandazo le produjo importantes averías.

Con bastante trabajo pudo ganar el puerto.

Desde las playas de Cobas se ha visto un buque de gran porte que pedía auxilio y que arrojaba gran parte del cargamento.

El mar, que estaba impoventísimo, impidió que se le prestara auxilio y se le reconociera.

En la Cámara inglesa

Un nuevo despacho de Londres dice, que en la Cámara de los Comunes, que estaba atestada de miembros de ella y de público, el jefe del Gobierno, en medio de una gran expectación, declaró que el Ministerio había aconsejado al Rey la disolución del Parlamento, en cuanto queden aprobados por la Asamblea los proyectos urgentes, incluso los presupuestos.

El decreto de disolución se publicará el día 28 de Noviembre.

Anunció, que el año próximo incluirá en los presupuestos un proyecto, concediendo dietas a los diputados.

Relató la entrevista con los ministros, con los jefes de la oposición y dijo, que en vista del fracaso, ha llegado el momento de que intervenga el Tribunal nacional popular.

La Bolsa

Interior 84 50
Fin corriente 00 00
Fin próximo 00 00
Amortizable 100 65
Nuevo amortizable 00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 100 45
Acciones del Banco 487 00
Tabacos 350 00
Francos 7 50
Libras esterlinas 27 18

EL COLONIAL

PLAZA DE URBUTIA, NUMERO 4
PLATO DEL DIA
Pechito a la valenciana.
Culito a la andaluza.
Bacalao a la vizcaína.
Entrecot saiso anchoas.

PIMIENTO MOLIDO

Extremeno para embutidos, se cobra de recibir en la Glorieta, y especias molidas de todas clases.

José Abad Novis
CASTELAR, 5

Gran "Ponche Español"

A base de cognac viejo Jerezano. El mejor de los licorosos conocidos hasta el día. Elaboración especial de la casa.

J. Ruiz y C.
de Jerez de la Frontera.—Pídase en todos los buenos establecimientos.

BELLOTA

DULCE SUPERIOR
Se vende en Lujar, a 20 reales fanega.

PARA REGALOS

Berries de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan el comprador; precios especiales de 50 berries en adelante, garantizando su fruto.

Darán razón en el establecimiento de don Antonio Alemán.
REAL 85.-ALMERIA

EL CRIMEN DE GADOR

Historia completa del proceso mensual del niño Bernardec G. Farra
BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE LOS CRIMINALES
De venta en la redacción de EL POPULAR. Precio 50 cts.

THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES

CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000
apoderado para Almería y su prov.: **Juan Pérez García**

DROGUERIA SANTO CRISTO

Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco. Se sirve en botellas de un litro a precio económico. José Toro García Santo Cristo num. 2 Almería

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anti criptogamico. El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro, tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 4 columns: Importando el pedido de 15 a 20 pesetas, Idem id. 20 a 30, Idem id. 30 a 40, Idem id. 40 a 50. Rows show weekly, quincenal, and monthly payment options.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de 5.ª parte del valor de la compra. La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, deberá llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las reuniones de horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

ADRA. Presidente.—Don Francisco Bienes Escudero. Vice presidente.—Don Lorenzo López López. Tesorero.—Don Antonio González Carreño.

Vocales.—Don Ramón Ruiz Arco, don Juan María Navarro Guillén, don José Valarino Lidueña, don Nicolás Oliva Ruiz, don José María Fernández Rodríguez, don Antonio Roldán Alvarez y don José Antonio Oliva Ruiz.

Secretario.—Don Francisco Parrilla Fernández. ZURGENA. Presidente.—don Antonio Jiménez García.

Vice-presidente.—Don Domingo Muñoz López. Tesorero.—Don Andrés Sánchez Dominguez. Vocales.—Don Baltasar Perales García, don Domingo Muñoz Pardo, don José Jiménez Rodríguez, don Francisco Muñoz López y don Miguel Rodríguez Bonillo.

Secretario.—Don Diego Domínguez García. Vice-secretario.—Don Inocencio Domínguez Domínguez. FINES. Presidente.—Don Federico Ricard Liria.

Vice-presidente.—Don Antonio Meytadier Sánchez. Vocales.—Don Ventura Sebastián Miras y don Joaquín Molina Valero. Secretario.—Don Antonio Tripana Fernández.

OLULA DEL RIO. Presidente.—Don Tovyás Sánchez Pastor. Vice-presidente.—Don Antonio González Jiménez.

Vocales.—Don Francisco Tapia Tapia, don Guillermo Casquet Gómez y don Baltasar Sánchez Requena. Secretario.—Don Francisco Jiménez Cañabate.

SERÓN. Presidente.—Don Antonio Pozo Domene. Vice-Presidente.—Don Luis Chesa González. Tesorero.—Don Rafael Domene Fernández.

Vocales.—Don José Martínez Navarro, don Juan Martínez Plasencia, don Antonio Pérez Rueda, don José Aranda Espinosa, don Antonio Pérez Martínez, don José Gallego, don Juan Martínez Vergara, don Tomás Martínez Castaño y don Julián Mora Carpiñero. Secretario.—Don José Anaya Cabello.

SIERRO. Presidente.—Don Federico López Ortega. Vice Presidente.—Don Ramón Rubio Muñoz. Tesorero.—Don Amador Lozano Sánchez. Vocales.—Don Eloy Medina Hernández, don Adolfo López Ortega, don Cristóbal Cantos Martínez, don

—Ayer regresaron de Gérgal donde marcharon con objeto de girar una visita a las minas de la Sociedad The Alquifa, el director de las minas, Mr. Alexandre Malmolem, don Francisco Roda Spenser y el cajero de la sociedad don Roberto Robet.

—Procedente de Barcelona ayer llegó a Almería, el alcalde de aquel pueblo don Juan Ruiz Tortosa. —Don Luis Campos Mora, consignatario de buques y comerciante de esta capital, regresó ayer de Valencia.

—Hoy llegará a Almería procedente de Madrid don Joaquín Cumbelle. —Ha regresado de Berja, el comerciante don Juan Lucas.

—Ha salido para Berja, el conocido político don Emigdio González. —Ayer regresó de Lubrin, el agente ejecutivo de Contribuciones don Valeriano Casas.

—Hoy saldrá para Vera don Juan de la Cruz Soler. —Para Nijar saldrá hoy don Enrique Cerrudo, empleado de la sección de la Tabacalera en esta capital.

Herido en riña. En la calle de Juan Lirola se produjo ayer a las tres un terrible escándalo con motivo de haberse suscitado una reyerta entre los cerreros Antonio Navas Compa y otro conocido por Juan El Chavico.

Las causas de la reyerta no obedecieron a otra cosa que a las rivalidades del oficio, y como de la discusión sostenida llegaron a los hechos El Chavico haciendo uso de una potente vara que llevaba le asestó tan terrible golpe en la cabeza que le produjo una contusión de segundo grado en la región temporal izquierda, con extensa equimosis, que le fué curada en la Casa de Socorro.

El agresor fué capturado por los agentes municipales los que condujeron al arresto Municipal.

Necrología. En el día de ayer murió a la temprana edad de 19 años, la señorita Guillermina Zea Ledesma, encantadora joven que era la alegría y la dicha del hogar de sus hoy desventurados padres.

Al justo duelo que los embargos nos asomamos sinceramente lamentando que la muerte con su ciega ferocidad haya segado en flor una existencia juvenil llena de ilusiones y de esperanzas.

Cartera judicial. El Juez de instrucción de este partido, cita para que se personen en la sala audiencia de esta Juzgado a los individuos Francisco Gómez Miras, Juan Palenzuela Pérez, Joaquín Gálvez Gutiérrez, Manuel del Águila Berenguel, Juan Criado Rivas, Cristóbal Vallejo García y Francisco Ramón Estevan.

Ha cesado en sus funciones de Procurador de los Tribunales, don Luis Felipe Fernández Alvarez, que venía ejerciendo la profesión.

El Juez de instrucción de este partido, cita a María González Martín, para que amplie su declaración en la causa que se instruye

CONVOCATORIA. La sociedad de licenciados del Ejército y Armada, celebrará junta general extraordinaria, hoy domingo a las nueve de la noche en su domicilio social, Cruces 25, para tratar asuntos de suma interés para la misma.

Se rusa la puntual asistencia de todos los socios y a los licenciados del Ejército aún cuando no pertenezcan en la actualidad a esta agrupación.

El Secretario.—Luis Molina. Almería 20 de Noviembre de 1910.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clase nocturna de 8 a 10, por el profesor don José Gracía Gómez. Répita y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos. Real 25.

Viajes al Brasil y la Argentina



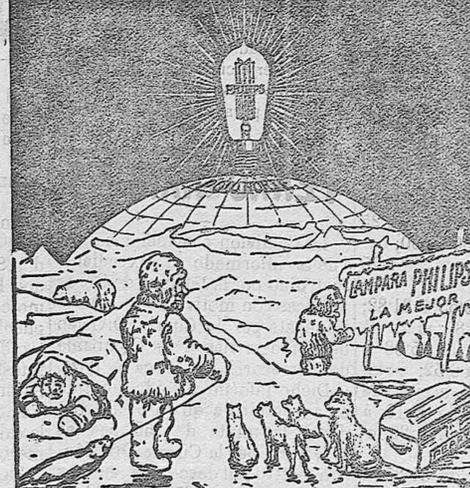
El gran transatlántico, de la Compañía "Anstro Americana", COLUMBIA saldrá del puerto de Almería el 6 de Diciembre de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.

Vapores correos franceses



de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPA".

Lámparas "PHILIPS" extra



LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO. Precios reducidos DE VENTA EN ALMERIA. ESTABLECIMIENTOS DE Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe. Perfumería Venus, Puerta Purchena. D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo. REPRESENTANTE EXCLUSIVO HERBERA Mendez Núñez, 12 ALMERIA

RESTAURANT MIRAMAR DE JOSÉ JURADO SIERRA

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas, servidas estas por raciones, siendo el servicio fijo, tanto en el establecimiento como a domicilio. También se sirven almuerzos y comidas por cubierto, todo inclusive a precios módicos. Jueves y domingos días de moda. Platos variados. Economía y buen trato. ANDRÉS DE COSTA

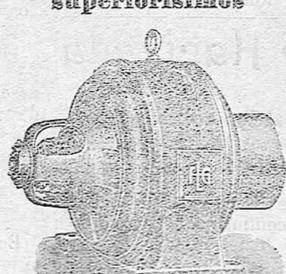
José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en Nijar. Precios convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

BARRILES DE ROBLE SUPERIORES Serrines de corcho M. Berjón

HERRERA Representante de la antigua casa Juan Wenzel y C.ª

MOTORES ELÉCTRICOS superiorísimos



No comprar ninguno sin ver antes éstos MENDEZ NÚÑEZ 12. ALMERIA.

Restaurant Los Cubanos El mejor local Comedores reservados Comidas a la carta y por cubiertos MENÚ EXTENSO Y VARIADO

Café, CHOCOLATE CON PASTAS Y TÉ. Cubierto especial, 3 platos... 2.50 plus mismo, a domicilio... 3.00

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

Madrid - BARCELONA - Bilbao. CASA PRINCIPAL Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando.—Solo en la Central eléctrica de Leikwanne Steel C. Buffalo, E. U. A. funcionan 32.000 caballos. CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Mas de 40.000 instalaciones. TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting. MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fabricas y talleres se surten de estas máquinas. APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EJECTORES, ELEVADORES, PULSOMETROS, etc.—Más de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo. BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas. CRISOLAS fabricación especial. Artículos varios: PUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conservas, etc., etc. CATALOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN

CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCO

Table listing agents in various cities: Leipzig, Londres, Lieja, Lielle, Lima, Varsovia, Valparaiso, Venecia, Viena, y hasta 100 sucursales más. Fabricas propias: Nueva-York, Philadelphia (E. U. A.), Kortingsdorf Hannover (Alemania), Moscu (Rusia), Viena (Austria).

El Gobierno alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas. Agentes exclusivos para Almería y su provincia Fernandez Rodríguez y C.ª—Mendez Núñez, 24

LA SOLEDAD FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARÍN DURÁN

28.—GRANADA.—28. Grande y variado surtido en catalinicos, alambres, coronas y cirios desde las más modestas, hasta las de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.